



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00537661--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Mg. Pedro Agustín COVASSI, solicita licencia sin goce de haberes en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, interino, en GEOTECNIA, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, y en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, interino, en MECÁNICA ANALÍTICA, del Departamento FÍSICA; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 2044/2023 se concede licencia sin goce de haberes al Mg. Pedro Agustín COVASSI;

Que se ha cometido error en la Resolución Decanal N° 2044/2023 y el mismo debe ser subsanado;

EL DECANO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el VISTO y el Art. 1º de la Resolución Decanal N° 2044/2023:

DONDE DICE:

...“en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, interino, en MECÁNICA ANALÍTICA, del Departamento FÍSICA, y en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, interino, en GEOTECNIA, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES”...

DEBE DECIR:

...“en el cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, interino, en GEOTECNIA III y FUNDACIONES, del Departamento CONSTRUCCIONES CIVILES, y en el cargo de Profesor Asistente dedicación semiexclusiva, interino, en MECÁNICA ANALÍTICA, del Departamento FÍSICA”...

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, notifíquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Construcciones Civiles, al Departamento Física a fin de notificar al interesado y archívese.

NB/Mbl